



En relación a la firma del protocolo de acuerdo alcanzado entre el Gobierno, la Concertación y la Alianza, para facilitar la aprobación de la nueva Ley General de Educación, CONACEP declara:

1. Como sector particular subvencionado celebramos y valoramos el acuerdo político, pues constituye la base necesaria para seguir avanzando en muchos otros temas destinados a mejorar la educación.
2. Se sienta un precedente importante, que da una fuerte y clara señal de apoyo a la existencia del emprendimiento privado en el sector educacional. La falta de argumentos y evidencia sobre la prescindencia del sector particular subvencionado, ha sido desplazada por un acuerdo transversal sobre el aporte de los privados a la educación.
3. Son muy importantes las expectativas de la ciudadanía, puesto que los cambios concretos en la enseñanza serán visibles en un período no menor a los 8 años, según lo han anunciado varios expertos. En este sentido, es necesario avanzar con cautela y premura en la redacción de las indicaciones que delimitarán el camino a seguir.
4. Aún quedan muchos elementos pendientes para avanzar en mejoras a la calidad de la educación. Creemos que una política pública eficiente en este sentido debería destrabar los nudos que entorpecen la gestión pública y privada en la enseñanza, pues las mayores exigencias que serán introducidas hacen necesario que el sistema en general funcione de manera más eficiente.
5. Las expectativas en relación al acuerdo y su papel en mejorar la educación son enormes, por lo que no es posible dejar espacio para errores o más demoras. En ese sentido, creemos que aún queda por hacer en relación al Estatuto Docente, la formación académica y la capacitación de los profesores, mejores políticas de recursos humanos, etc. En síntesis, invertir en capital humano dentro de las escuelas, establecer los estándares de medición de calidad, fijar un financiamiento adecuado, entre otros temas.
6. Es correcto esperar por las redacciones finales del acuerdo, puesto que las indicaciones y reglamentos serán la prueba más concreta de la voluntad de los bloques políticos de sellar el acuerdo.
7. Hemos entrado en una nueva etapa, en la que se debatirán los puntos centrales para mejorar la calidad de la educación. El país está expectante por ver mejoras concretas en la enseñanza que reciben sus hijos y la comunidad escolar espera por el marco legal definitivo que permitirá, entre otras cosas, atraer innovación y talento, generar una gestión escolar más responsable y transparente, en suma, lanzar la educación chilena hacia el Bicentenario, con estándares de nivel mundial.

Santiago, 14 de octubre de 2007.